



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE COATZINTLA, VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----**

EN LA CIUDAD DE COATZINTLA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATZINTLA, VERACRUZ, C.C. L.A.E. CESAR ULISES GARCIA VAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.A.E. EUNICE GARCIA GARCIA, SÍNDICA ÚNICA; C. IRVING AXEL LOPEZ VALENCIA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ANGELICA GALICIA GUTIERREZ, REGIDORA SEGUNDA Y MTRO. OBED ENRIQUE GARCIA VAZQUEZ, REGIDOR TERCERO Y PROFR. OSCAR LEANDRO ROSALES GALVEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA DE LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL L.A.E. CESAR ULISES GARCIA VAZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO, SE PROCEDE A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 32, 36 FRACCIÓN I, II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; A CONTINUACIÓN EL C. L.A.E. CESAR ULISES GARCIA VAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:



[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

Regiduría
Tercera

COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL

SEGUNDO.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION.

TERCERO.- SE PONE A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA.

CUARTO.- AUTORIZACION DE ESTE H. CABILDO, PARA SOLICITAR LA PRORROGA DE COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, PARA ESTE MUNICIPIO DE COATZINTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

QUINTO.- CLAUSURA LEGAL DE LA SESION. -

Acto seguido el ciudadano L.A.E. César Ulises García Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Leandro Rosales Gálvez a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes en su totalidad los integrantes del cabildo, por lo que se determinó que existe Quorum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

Secretaría

COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

Regiduría
Segunda

Regiduría
Primera

COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

Presidencia

COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2022 - 2025

Se procede a la instalación de la misma sesión y posteriormente a consideración del cabildo el punto número tres del orden del día, donde este fue **aprobado por unanimidad**.-----

Se procede a desahogar el punto número cuarto.- Autorización de este H. Cabildo para solicitar la prórroga de cobro del Impuesto Predial, correspondiente al Ejercicio 2024, para este municipio de Coatzintla, Veracruz. -----

En uso de la voz el c. Presidente Municipal Constitucional, se dirige a los integrantes del cuerpo edilicio para manifestarles: que como ya es bien sabido, este municipio que dignamente representamos, está llevando a cabo el cobro del impuesto predial correspondiente al ejercicio 2024, en esta cabecera municipal, así como en las localidades pertenecientes a Coatzintla Veracruz; sin embargo, sabemos los presentes que es imposible realizar el cobro del impuesto en todas las localidades durante este mes de Enero, debido a que el territorio del municipio es muy grande y en ocasiones se dificulta el traslado de la ciudadanía a esta cabecera para realizar el pago correspondiente, por tal motivo, me dirijo a ustedes con la finalidad de que se autorice prorrogar el plazo de cobro del impuesto predial hasta una fecha que no exceda del mes de marzo del año 2024, con los descuentos del 20% señalados a todas aquellas personas que paguen el impuesto en una sola exhibición, tomando en cuenta para tal caso en concreto, los supuestos y requisitos señalados en los Artículos 117 y 118 del Código Hacendario municipal para el Estado de Veracruz, tratándose del descuento para los pensionados o jubilados, se autorice prorrogar el plazo de cobro del impuesto predial hasta una fecha que no exceda del mes de marzo del año 2024 con el descuento del 50% señalado a todas aquellas personas que paguen en una sola exhibición, tomando en cuenta para tal caso en concreto los supuestos y requisitos señalados en los artículos 117 y 121 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz, sometiendo a continuación de este cuerpo edilicio, el presente punto para su aprobación, debiéndose remitir una copia al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y autorización.-----

Expuesto lo anterior, se pone a consideración de los presentes el cuarto punto del orden del día, solicitándoles que manifiesten en votación económica el sentido de su voto, por lo que se pide al Secretario llevar a cabo la presente votación. -----

Sometido a votación el cuarto punto del orden del día, el ciudadano secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Leandro Rosales Gálvez, informa al ciudadano presidente que la votación del presente punto del orden del día ha sido **aprobado por unanimidad** de votos. -----

Visto el resultado anterior, en uso de la voz, el ciudadano Presidente Municipal, Declara: que en términos establecidos y motivados del cuarto punto del orden del día, **este H. Cabildo de Coatzintla, Veracruz, autoriza prorrogar el plazo de**

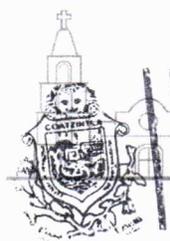
Sindicatura
Única
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos



Regiduría
Tercera
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos



Secretaría
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos



Regiduría
Segunda
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

Regiduría
Primera
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

Presidencia
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos



cobro del Impuesto Predial hasta una fecha que no exceda del mes de Marzo del año 2024 a todas aquellas personas que paguen el impuesto en una exhibición, con los descuentos del 20% de acuerdo a los supuestos y requisitos respectivos, mencionados en los Artículos 117 y 118 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz; así mismo, tratándose del descuento para los pensionados o jubilados, se autorice prorrogar el plazo de cobro del impuesto de predial hasta una fecha que no exceda del mes de marzo del año 2024, con el descuento del 50% señalado a todas aquellas personas que paguen en una sola exhibición, tomando en cuenta para tal caso en concreto los supuestos y requisitos señalados en los artículos 117 y 121 del Código hacendario municipal para el Estado de Veracruz, se autoriza al secretario del ayuntamiento, para que remita copia de la misma al h. Congreso del estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, Cúmplase.-----

“Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día viernes **diecinueve de enero del año dos mil veinticuatro**, se declara cerrada la presente sesión extraordinaria de cabildo, ordenando levantarse la presente acta, para los fines legales correspondientes, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido”.-----

Firman al margen y al calce de la misma para todos los efectos legales conducentes.


Presidencia
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

L.A.E. CESAR ULISES GARCIA VAZQUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.


Sindicatura Única
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

L.A.E. EUNICE GARCIA GARCIA.
SINDICA UNICA.


Regiduría Primera
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

C. IRVING AXEL LÓPEZ VALENCIA.
REGIDOR PRIMERO.


Regiduría Segunda
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

LIC. ANGELICA GARCIA GUTIERREZ.
REGIDORA SEGUNDA.


Regiduría Tercera
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

MTRO. OBED ENRIQUE GARCIA VAZQUEZ.
REGIDOR TERCERO


Secretaría
COATZINTLA 2022-2025
Transforma para todos

PROFR. OSCAR LEANDRO ROSALES GALVEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. L.A.E. CESAR ULISES GARCIA VAZQUEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.c.p. L.A.E. EUNICE GARCIA GARCIA. SINDICA UNICA.
C.c.p. CC. REGIDORES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO.
C.c.p. H. CONGRESO DEL ESTADO.

